NO. ASPIRANTE CAMILO ASPIRANTE ACUSANTE ACUSANTE ACUSANTE  LEVANO BERNAL LIEVANO BERNAL LIEVANO BERNAL LIEVANO BERNAL LIEVANO BERNAL ACUSANTE  LIEVANO BERNAL ACUSANTE  LIEVANO BERNAL ACUSANTE  LIEVANO BERNAL ACUSANTE A					FECHA DE		
ASPIRANTE  CAMILO  36124  20201300090005.  2/10/2020  HUMBERTO  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1		NOMBBE		DESOLUCION		CALIGAL DE	ACTUALMENTE
CAMILO 36124 2020130009005. 210/2020 las certificaciones de esperiencia aportados por el elegible no cumplen para la cargo. CONTRERAS 2020130009015. 2/10/2020 No cumple con los requisitos minimos de estudios oblicatados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o para el cargo.  LIEVANO BERNAL LIGIA MARIEN 36139 20201300090255. 2/10/2020 No cumple con los requisitos minimos de estudios oblicatados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula profesional o mat	No.		OPEC No.				EN TRAMITE
CAMILO 36124 20201300090065. 2/10/2020 las certificaciones de experiencia aportadas por el elegible no cumpleo para la composito de superiencia de experiencia de publicación de los cinco de personal de la publicación de los cinco de porte de la tarjeta profesional o matricula requerida para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requerida para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requerida para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requerida para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requerida para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requesitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requesitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requesitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requesitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requesitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requesitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula requesitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando qu		ASPIRANTE		CNSC		EXCLUSION	ANTE LA CNSC.
HUMBERTO  1 PLORES  CONTRERAS  CONTRERAS  MAURICIO 36128 20201300090115. 2/10/2020 considerando que no servidenció el la correspondiente para el cargo, considerando que no servidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional para el cargo, considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional o matrícula compresional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta profesional considerando que no se evidenció el soprotre de la tarjeta p		CANALO	26124	2020120000005		Las sartificaciones do	"/ \ABT(CHIO 52°
HUMBERTO  1 FLORES  CONTREAS  CONTREAS  CONTREAS  CONTREAS  CONTREAS  MAURICIO  36128  20201300090115.  2/10/2020  1 Cargo, considerando que no se evidenció e la tarjeta profesional o matricula cargo, considerando que no se evidenció e la considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta trampero el substra de la considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta trampero el substra de		CAMILO	36124	20201300090003.	2/10/2020		
HUMBERTO  FLORES  CONTREAS  CONTREAS  MAURICIO 36128 20201300090115. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de Estudio solicitados para la cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de studios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula comercia de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula conservacia de concursa ablerto de méritos. S. Concurso de setudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula concursa de concursa de tarjeta profesional o matricula conservacia de concursa de						· ·	
FLORES  CONTRERAS  MAURICIO 36128 20201300090115. 2/10/2020 No cumple con los requesidos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se videnció el su tarigata profesional o matricula profesional o ma		HUMBERTO				1 '	LISTAS DE ELEGIBLES.
CONTRERAS  MAURICIO 36128 20201300090115. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitado para el cargo. Considerando que no se evidencio el soporte de la tarjeta profesional el matricula su correspondiente las contrevados por el cargo de la concesión del Pocreto de la tarjeta profesional el matricula concesión del Pocreto del Soporte de la tarjeta profesional el matricula concesión del Pocreto del Soporte de la tarjeta profesional el matricula concesión del Pocreto del Soporte de la tarjeta profesional el matricula concesión del Pocreto del Soporte del Soporte del Pocreto del Soporte de la tarjeta profesional el matricula concesión del Soporte del Soporte de la tarjeta profesional el matricula concesión del Soporte del Soporte de la tarjeta profesional el matricula concesión del Soporte del Soporte de la tarjeta profesional el matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional el matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional el matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional el matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional el matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional el matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional el matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional el matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional el matricula considerando que no se evidenció el soporte del servicio solicitado para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte del servicio solicitado para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte del servicio solicitado el soporte del servicio solicitado para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte del servicio del servicio del servicio	1						Dentro de los cinco (5)
CONTRERAS  MAURICIO 36128 20201300090115. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudos solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o televidos de la personal de la considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o televidos de la correspondiente la televido de la composició de la composició de la correspondiente la televido de la composició		FLORES				contabilización de la	días siguientes a la
CONTRERAS  MAURICIO  36128  20201300090115.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula control de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula de la considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula de la considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula de la considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula de pr						· ·	publicación de las Listas
MAURICIO 36128 20201300090115. 2/10/2020 No cumplec con los requisitos mínimos de estudio solicitado para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula profesional o matric		CONTRERAS					de Elegibles, la Comisión
requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente un ella, por los siguiente de experiencia de experiencia el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente un ella, por los siguiente de experiencia el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente un ella, por los siguiente de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente verte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente verte de la tarjeta profesional o matrí			36128	20201300090115.	2/10/2020		
2 ULEVANO BERNAL  LIGIA MARIEN  36139  20201300090255.  2/10/2020  LENEY AMINITA  36153  2020130009055.  2/10/2020  ARRANO  2020130009075.  2/10/2020  LUZ AMPARO  36164  20201300090725.  2/10/2020  LUZ AMPARO  36164  20201300090725.  2/10/2020  ARRANO  2020130009075.  2/10/2020  ARRANO  2020130009075.  2/10/2020  ARRANO  2020130009075.  2/10/2020  ARRANO  ARRANO  36170  2020130009085.  2/10/2020  ARRANO  ARRANO  36170  20201300090875.  2/10/2020  ARRANO						requisitos mínimos	=
para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula consensa que figuren per sonas que figuren el personas que figuren per sonas que figuren el profesional o matricula consensa que figuren el personas							solicitar a la CNSC, en los
LIEVANO BERNAL LIEVANO BERNAL LIEVANO BERNAL LIGIA MARLEN 36139 20201300090255. 2/10/2020 Recyprisonal o matricula crrespondiente List Elegibles de la persona que no se evidenció el sopret de la tarjeta profesional o matricula carge.  VELANDIA LEON LENEY AMINTA 36153 20201300090515. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los parte de la tarjeta profesional o matricula profesional o matricula correspondiente los parte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los parte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los parte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los parte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los parte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los parte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente los evidenció el soporte de la tarjeta profe							términos del Decreto Ley
LIEVANO BERNAL  UIGIA MARLEN  36139  20201300090255.  2/10/2020  No cumple con los requestros para el cargo.  LENEY AMINTA  36153  20201300090515.  2/10/2020  No cumple con los requestros para el cargo.  Considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro en falsedado para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro en falsedado para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula contro es evidenció el contro e	2						760 de 2005, la
LIEVANO BERNAL  LIGIA MARLEN  36139  20201300090255.  2/10/2020  Requisitos minimos de experiencia requeridos para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula  ZAMBRANO  36164  20201300090725.  2/10/2020  AMBRANO  LUZ AMPARO  36164  20201300090725.  2/10/2020  AMBRANO  AMARIO ALONSO  36170  20201300090825.  2/10/2020  AMARTIN ROMERO  AMARIO ALONSO  36176  AMARIO ALONSO  36177  AMARIO ALONSO  36176  AMARIO ALONSO  36177  AMARIO ALONSO  36176  AMARIO A							exclusión de la
LIEVANO BERNAL  LIGIA MARLEN  36139  20201300090255.  2/10/2020  No cumple con los requesitos minimos de experiencia requesitos para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula profesional o matricu							correspondiente Lista de
LIGIA MARLEN 36139 20201300090255. 2/10/2020 No cumple con los requisitos minimos de experiencia. Fue admit al Concurso abierto de méritos. Si ne sunir la requisitos minimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenc						matrícula	
TERNANDO 36170 20201300090825. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de experiencia requeridos para el cargo.  LUZ AMPARO 36164 20201300090725. 2/10/2020 Profesional o matrícula profesional			26120	2020120000255	2/10/2020		
VELANDIA LEON   VELANDIA LEO		LIGIA MAKLEN	30139	20201300090255.	2/10/2020	<u> </u>	
VELANDIA LEON  LENEY AMINTA  36153  20201300090515.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, cons	3						al Concurso abierto de
LENEY AMINTA 36153 20201300090515. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profe						· ·	méritos sin reunir los
requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula concentración para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula concentración para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula concentración para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula concentración de la trajeta profesional o matrícula concentración de la profesional o matrícula concentración de la trajeta pr							requisitos exigidos en la
de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservacione y para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula conservacional o matrícula cons		LENEY AMINTA	36153	20201300090515.	2/10/2020	•	Convocatoria. 2. Aportó
para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente.  ZAMBRANO 36164 20201300090725. 2/10/2020 NOVOA RAMOS 20201300090825. 2/10/2020 Considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente.  NOVOA RAMOS 20201300090825. 2/10/2020 NOVOA RAMOS 20201300090825. 2/10/2020 NARTIN ROMERO 20201300090875. 2/10/2020 Considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente.  MARTIN ROMERO 20201300090875. 2/10/2020 NOVILLA 20201300090875. 2/10/2020 Considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta el curresnondiente. No curresnondiente no						·	documentos falsos o
SOLARTE  SOLARTE  SOLARTE  SOLARTE  Considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente protesional o matricula cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente protesional o matricula							additerados o por naber
Se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional en curresnondiente de soporte de la tarjeta profesional en concentración de la curresnondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional en concentració	1	COLADTE				· -	
ZAMBRANO  LUZ AMPARO  36164  20201300090725.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente processo de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente de setudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente de setudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente de soporte de la tarjeta profesional o matrícula competen de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente no cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente no cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta el cargo, considerando que no se evidenció el carácter disciplina profesional o matrícula correspondiente de méritos. S. Conoció de carácter disciplina profesional o matrícula correspondiente no compobar que un correspondiente no comprobar que u	4	SOLARTE				se evidenció el	· ·
ZAMBRANO  ZAMBRANO  LUZ AMPARO  36164  20201300090725.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente  NOVOA RAMOS  FERNANDO  36170  20201300090825.  2/10/2020  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ALONSO  36176  20201300090875.  Z/10/2020  MONTILLA  MONTILLA  MONTILLA  MONTILLA  MONTILLA  MONTILLA  MONTILLA  MORENO						soporte de la tarjeta	participación en el
LUZ AMPARO  BUZ						·	Concurso abierto de
LUZ AMPARO 36164 20201300090725. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente aplicadas. 6. Realiz aplicadas. 6. Realiz aprofesional o matrícula profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula por considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula concrespondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula concrespondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula concrespondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula concrespondiente provisto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de la tarjeta profesional o matrícula concrespondiente provisto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de la trajeta profesional o matrícula concrespondiente provisto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de la carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que un comproba que un comproba que un comprobar que un		ZAMBRANO					méritos. 3. No superó las
FERNANDO 36170 20201300090825. 2/10/2020 Se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matricula correspondiente profesional o matricula acciones para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o méritos. 5. Conoció de anticipación las prue aplicadas. 6. Realiz acciones para comer fraude en el Concur abierto de méritos para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente.  MARTIN ROMERO 36176 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados profesional o matrícula correspondiente.  MARRIO ALONSO 36176 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente.  MORENO 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o meritos de la tarjeta profesional o considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o meritos de la tarjeta profesional o considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o meritos de la tarjeta profesional o procesora para la presentación de la pruebas previstas a concesora para la presentación de la tarjeta profesional o meritos. 5. Conoció da anticipación las prue aplicadas. 6. Realiz acciones para comer fraude en el Concur abierto de méritos profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o meritos de servicional profesional o meritos para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o meritos de la tarjeta profesional o meritos de servicional profesional o meritos de servicional profesional o meritos pro			36164	20201300090725.	2/10/2020		pruebas del concurso
persona para la presentación de la pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. 5. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. 5. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. 5. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. 5. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. 5. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. 6. Realiz acciones para comer fraude en el Concur abierto de méritos para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula concresanondiente.  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MONTILLA  MARIO ALONSO  36176  20201300090875.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta previsto en el Decre Ley 760 de 2005.  La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, se perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que un se evidenció el soporte de la tarjeta controlar.						requisitos mínimos	
Se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente aplicados. Se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente aplicados. Se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente aplicadas. Se Realiz acciones para comer fraude en el Concur abierto de méritos. S. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. S. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. S. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. S. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. S. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. S. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. S. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. S. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. S. Conoció de anticipación las pruebas previstas en Concurso abierto de méritos. S. Conoció de acciones para comer fraude en el Concur abierto de méritos. S. Conoció de asciones para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente. No cumple con los requisitos mínimos de estudios solicitados per judicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que un se evidenció el soporte de la tarjeta a comprobar que un se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula processor de carácter disciplina previsto en el Decre							•
Se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o mátricula correspondiente NO cumple con los requisitos mínimos de estudios solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente to mátricula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente to matrícula correspondiente profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente profesional o matrícula correspondiente profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula considerados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta soporte de la tarjeta comprobar que un se evidenció el soporte de la tarjeta concerno de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que un concerno de la tarjeta profesional o matrícula concerno de la tarjeta profesio							
Soporte de la tarjeta profesional o mátrícula correspondiente NOVOA RAMOS  FERNANDO 36170 20201300090825. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta comprobar que un se evidenció el soporte de la tarjeta comprobar que un comprobar que u	5					•	pruebas previstas en el
MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ALONSO  MONTILLA  MARIO ALONSO  MORENO  MORENO  MORENO  MOVOA RAMOS  Profesional o matrícula correspondiente aplicadas. 5. Conoció de anticipación las prue aplicadas. 6. Realiz acciones para comer fraude en el Concur abierto de méritos para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, se perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que un accionate incursió anticipación las prue aplicadas. 6. Realiz acciones para comer fraude en el Concur abierto de méritos Recibida en término anterior solicitud, I CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, se perjuicio de las acciones para comer fraude en el Concur abierto de méritos Recibida en término anterior solicitud, I CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, se perjuicio de las acciones para comer fraude en el Concur abierto de méritos Recibida en término anterior solicitud, I CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, se perjuicio de las acciones para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta							Concurso abierto de
NOVOA RAMOS  FERNANDO  36170  20201300090825.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente  MARIO ALONSO  36176  20201300090875.  2/10/2020  MORENO  ARRIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  ARRIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTIN ROMERO  ARRIN ROMERO  MARTIN ROMERO  MARTI							méritos. 5. Conoció con
FERNANDO 36170 20201300090825. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente  MARIO ALONSO 36176 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente  7 MORENO 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta soporte de la tarjeta comer fraude en el Concur abierto de méritos Recibida en término anterior solicitud, I CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, so perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comerón de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta						matrícula	anticipación las pruebas
requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente MARIO ALONSO 36176 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta virámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, se perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur se evidenció el soporte de la tarjeta accomprobar que ur se evidenció el soporte de la tarjeta accomprobar que ur se evidenció el soporte de la tarjeta accomprobar que ur se evidenció en comprobar que ur se evidenció en			26170	2020120000025	2/10/2020		aplicadas. 6. Realizó
de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente  MARIO ALONSO 36176 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente  MORENO 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta comprobar que ur soporte de la tarjeta a comprobar que ur soporte de la tarjeta profesional que de la tarjeta profesional que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional que no se evidenció el soporte de la tarjeta p		FERNANDO	36170	20201300090625.	2/10/2020	•	' <del>'</del>
para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente  MARIO ALONSO 36176 20201300090875. 2/10/2020 No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur specimento de considerando que un se evidenció el soporte de la tarjeta a comprobar que ur specimento de considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta a comprobar que ur specimento incurrirá en anterior solicitud, l CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, sperjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur specimento incurrirá en anterior solicitud, l CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, sperjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur septimento incurrirá en anterior solicitud, l CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, sperjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur septimento anterior solicitud, l CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, sperjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur septimento anterior solicitud, l CNSC adelantará e trámite administrati profesional de la tarjeta profesional de l'accional de l							
6 MARTIN ROMERO  MONTILLA  MARIO ALONSO  MORENO  MORENO  MARTIN ROMERO  Considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente Ley 760 de 2005. La CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, s perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur septimoto incurrirá en anterior solicitud, I CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, s perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur septimoto incurrirá en comprobar que ur septimoto para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta	6					para el cargo,	
MONTILLA  MARIO ALONSO  MORENO  MORENO  MONTILLA  Se evidenció el soporte de la tarjeta profesional o matrícula correspondiente Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, s perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur se evidenció el soporte de la tarjeta  CNSC adelantará e trámite administrati previsto en el Decre Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, s perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur sepisorte incursió en comprobar que ur sepisorte de la tarjeta compro		MARTIN ROMERO				considerando que no	anterior solicitud, la
montilla  MONTILLA  MARIO ALONSO  36176  20201300090875.  2/10/2020  Moreno  To Moreno  MORENO  profesional o matrícula correspondiente Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, s perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur septimble de soporte de la tarjeta  To Moreno  matrícula correspondiente Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, s perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur septimble de soporte de la tarjeta		IVII ARTING NO IVIENO				se evidenció el	CNSC adelantará el
MONTILLA  MARIO ALONSO  36176  20201300090875.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta  MORENO  matrícula correspondiente Ley 760 de 2005. La CNSC excluirá de Listas de Elegibles, se perjuicio de las accio de carácter disciplina y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que un septimento incursió en accionato incursió en acci							trámite administrativo
MONTILLA  MARIO ALONSO  36176  20201300090875.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta  MORENO  MORENO  20201300090875.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta  124 / 10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta						·	previsto en el Decreto
MARIO ALONSO  36176  20201300090875.  2/10/2020  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta  MORENO  No cumple con los requisitos mínimos de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta	L	MONTILLA					•
7 MORENO  MORENO  MORENO  MORENO  MORENO  MORENO  Tequisitos infinifios de estudio solicitados para el cargo, considerando que no se evidenció el soporte de la tarjeta		MARIO ALONSO	36176	20201300090875.	2/10/2020		La CNSC excluirá de las
7 MORENO  MORE	7					I	_
7 MORENO  MORENO  MORENO  MORENO  MORENO  MORENO  MORENO  MORENO  MORENO  y penal a que hubie lugar, si llegare a comprobar que ur comprobar que ur							de carácter disciplinario
7 MORENO  Se evidenció el soporte de la tarjeta comprobar que un soporte de la tarjeta comprobar que un soporte de la tarjeta comprobar que un soporte de la tarjeta soporte de la tarjeta comprobar que un soporte d							y penal a que hubiere
soporte de la tarjeta comprobar que ur		MORENO				-	
l agniranto incurrió on							comprobar que un
profesional o						profesional o	aspirante incurrió en uno
l liatricula						matrícula	o más de los hechos
MONTES correspondiente previstos en el prese		MONTES			<u> </u>	correspondiente	previstos en el presente

	WILSON MANUEL	36182	20201300090935.	2/10/2020	1.Las certificaciones	Artículo. PARÁGRAFO:
	WILSON WANGEL	30182	2020100000000000.	2/10/2020	de experiencia	Cuando la Comisión de
					aportadas por el	Personal encuentre que
					elegible no cumplen	se configura alguna de
						las causales descritas en
					para la	el presente artículo,
					contabilización de la	deberá motivar la
					experiencia	solicitud de exclusión,
					requerida para el	misma que presentará
					cargo. 2. Las	dentro del término
					certificaciones de	
					experiencia aportdas	estipulado, exclusivamente a través
8					por el elegible no	del Sistema de Apoyo
					están relacionadas a	
					la experiencia	para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -
					requerida para el	SIMO
					cargo. 3.	En la actualidad la
					Las certificaciones de	Comisión Nacional del
					estudio aportados	Servicio Civil se
					por el elegible no	encuentra estudiando
					cumplen con los	cada una de las
					requisitos mínimos	solicitudes de exclusión a
					requeridos para el	listas de elegibles
	ROJAS				cargo,	presentadas por las
	YENER ANTONIO	36190	20201300090975.	2/10/2020	Las certificaciones de	Comisiones de Personal
					estudio aportados	de las diferentes
						entidades que
					por el elegible no	conforman la
9	GARNICA				cumplen con los	Convocatoria 806 a 825
					requisitos mínimos	de 2018 "Distrito Capital
					requeridos para el	CNSC", con el propósito
	BUITRAGO				cargo,	de identificar si
	LAURA VICTORIA	74535	20201300091035.	2/10/2020	1.Las certificaciones	proceden o no, si estas
					de experiencia	no proceden, se
					aportadas por el	rechazarán por
					elegible no cumplen	improcedentes mediante
					para la	acto administrativo y se
					contabilización de la	comunicará la firmeza de
					experiencia	esa lista o de la posición
					requerida para el	individual si
10	GUERRERO				cargo. 2. Las	corresponde, para que la
					certificaciones de	entidad realice los
					experiencia aportdas	nombramientos.Para
					por el elegible	aquellas solicitudes de
					noestán relacionadas	exclusión donde la CNSC
					a la experiencia	identifique que podría
					requerida para el	ser procedente su
	SANTACRUZ				cargo.	realización
	DOUGLAS	83418	20201300091195.	2/10/2020	No cumple con los	se iniciará Actuación
					requisitos mínimos	Administrativa para
					de estudio solicitados	
					para el cargo,	los cuales se realizó
11	ALVARO VEGA				considerando que no	
''	ALVANO VEGA				se evidenció el	obviamente será
					soporte de la tarjeta	notificada al(los)
					profesional o	aspirante(s) sobre el(los)
	[				matrícula	cual(es) recae(n) dicha(s)
	AMAYA	<u>.</u> :	000040000	0/:0/05==	correspondiente	solicitud(es) de exclusión
	SANDRA MILENA	83422	20201300091215.	2/10/2020	Las certificaciones de	con el fin que pueda(n)
					experiencia	ejercer en debida forma
					aportadas por el	su derecho a la defensa y
12					elegible no están	contradicción, en los
					relacionadas a la	términos de ley.
					experiencia	Así las cosas, para los
	MARTINEZ PAEZ				requerida para en	casos en que se inician
<u> </u>	WITHVELL I ALL		<u> </u>	ļ	cargo.	1

	ARLEY	83427	20201300091255.	2/10/2020	Las certificaciones de	actuaciones
13					experiencia	administrativas, las
	BERNARDO				aportadas por el	Resoluciones por medio
					elegible no están	de
	BELTRAN				relacionadas a la	las cuales se
	BLITAN				experiencia	conformaron las Listas
					requerida para en	de Elegibles, sólo
	CAMACHO	02.420	20204200004205	0/40/0000	cargo.	adquirirán firmeza una
	CINDY PAOLA	83428	20201300091265.	2/10/2020	Las certificaciones de	vez se resuelvan dichas
					experiencia	actuaciones
					aportadas por el	administrativas en el
14	ROMERO				elegible no cumplen	sentido que se realicen
14	KOWIEKO				para la contabilización de la	exclusiones de elegibles
						o no se realicen y los
					experiencia	respectivos recursos a
	GALEANO				requerida para el	que haya lugar.
	CARLOS GILBER	83429	20201300091265.	2/10/2020	No cumple con los	En este sentido, una vez
					·	realizada la verificación
					requisitos mínimos	por parte de la CNSC se
					de estudio solicitados	informará a los
						concursantes a
					para el cargo,	través del correo
					considerando que no	electrónico registrado
15						y/o a través del
					se evidenció el	aplicativo SIMO, por lo
					soporte de la tarjeta	que se sugiere estar
					soporte de la tarjeta	atento
					profesional o	de dichos medios para
					matrícula	que ejerza su derecho de
					matricula	defensa y contradicción
	CABRERA OVALLE				correspondiente	si lo requiere.

RUBEN DARIO PERILA CARBENAS Subdirector Administrativo